

# Trabajo y género en el programa Argentina Trabaja. Un estudio de caso en La Plata, Argentina (2016)

Trabalho e gênero no programa Argentina Trabaja. Um estudo de caso em La Plata, Argentina (2016)

Work and gender in the program Argentina Trabaja. A case study in La Plata, Argentina (2016)

**Nahuel Baridón**

Licenciado en Sociología

Doctorando en Ciencias Sociales

Universidad Nacional de La Plata

La Plata, Argentina

<https://orcid.org/0000-0002-7068-3076>

[nahuebaridon@gmail.com](mailto:nahuebaridon@gmail.com)

**Resumen:** El artículo es un recorte de investigación centrado en la Cooperativa Unidos 3, creada en el marco del Programa Inserción Social con Trabajo "Argentina Trabaja" (PRIST-AT) en la ciudad de La Plata, durante el año 2016. La creación de esta cooperativa se encuentra incluida dentro del marco de las políticas sociales orientadas a los sectores populares en nuestro país, que adquirieron particular presencia en la década de los '90 a partir de la profundización de la transformación de las relaciones laborales. El trabajo se enmarca en un cruce entre sociología del trabajo, los estudios de los movimientos sociales y la perspectiva de género. La metodología de investigación es cualitativa. Se entrevistó a un total de 8 personas y se desarrollaron 3 observaciones no participantes en el período agosto-diciembre del 2016, las entrevistas y las observaciones se realizaron en el lugar de trabajo de la cooperativa. Los resultados de la investigación indican que las mujeres de la cooperativa encontraban dificultoso insertarse en el mercado laboral en el oficio aprendido debido a que es una tarea masculinizada en la división sexual del trabajo.

**Palabras claves:** desigualdad; trabajo; políticas sociales; género; cooperativismo.

**Resumo:** O artigo é um recorte de pesquisa focado na Cooperativa Unidos 3, criada no âmbito do Programa de Inserção Social com Trabalho "Argentina Trabaja" (PRIST-AT) na cidade de La Plata, durante o ano de 2016. A constituição desta cooperativa está incluída no âmbito das políticas sociais dirigidas aos setores populares em nosso país, que adquiriram uma presença particular em 1990 com o aprofundamento da transformação das relações de trabalho. A obra se enquadra no cruzamento entre a sociologia do trabalho, os estudos dos movimentos sociais e a perspectiva de gênero. A metodologia da pesquisa é qualitativa. Foram entrevistadas 8 pessoas e desenvolvidas 3 observações não participantes no período de agosto a dezembro de 2016, as entrevistas e observações foram realizadas no local de trabalho da cooperativa. Os resultados da investigação indicam que as mulheres da cooperativa encontravam dificuldades para se inserir no mercado de trabalho no ofício aprendido por ser uma tarefa masculinizada na divisão sexual do trabalho.

**Palavras-chave:** desigualdade; trabalho; políticas sociais; cooperativismo.

**Abstract:** The article is a research clipping focused on the Cooperativa Unidos 3, created within the framework of the "Argentina Trabaja" Social Insertion with Work Program (PRIST-AT) in the city of La Plata, during 2016. The creation of this cooperative is included within the framework of social policies aimed at the popular sectors in our country, which acquired a particular presence in the 1990s from the deepening of the transformation of labor relations. The work is framed in a cross between sociology of work, the studies of social movements and the gender perspective. The research methodology is qualitative. A total of 8 people were interviewed and 3 non participating observations were realized in the cooperative's work place. The results of the investigation indicate that the women of the saw difficulties to insert themselves in the labor market in the trade learned because it is a masculinized task in the sexual division of labor.

**Key words:** inequalities; work; social policies; gender; cooperativism.



**Fecha de recepción:** 1 de noviembre de 2021.

**Fecha de aceptación:** 6 de febrero de 2022.

**Fecha de publicación:** 15 de marzo de 2022.

## Introducción

Este trabajo es un recorte de investigación centrado en la Cooperativa Unidos 3, perteneciente al Programa Inserción Social con Trabajo "Argentina Trabaja" (PRIST-AT), en la ciudad de La Plata, durante el año 2016, y se encuentra enmarcado en un proyecto más general en el cual nos propusimos analizar diferentes políticas sociales orientadas a las clases populares de nuestro país, poniendo el foco en los programas de transferencia condicionada de ingresos con contraprestación laboral, los cuales tienen una trayectoria importante en nuestra historia reciente. Debemos comprender a estas políticas como respuesta a la gran proporción de trabajadoras/es excluidos de las protecciones brindadas por trabajos "tradicionales" en relación de dependencia.

Desde las perspectivas metodológicas, el trabajo se encuadra en la metodología cualitativa, fundamentalmente en las estrategias de entrevistas en profundidad y observación participante. Desde las perspectivas teóricas, el trabajo se encuadra en un entramado en el que se encuentran la sociología del trabajo, los estudios de los movimientos sociales y la perspectiva de género.

## Apuntes sobre las transformaciones del mundo del trabajo. Irrupción de nuevos sujetos y contexto de implementación de las políticas sociales

La década de los '90, caracterizada por el impacto globalizador, por la desarticulación del "Estado de Bienestar" en muchas partes del mundo y en nuestro país, requirió de nuevas estrategias para afrontar la crisis de la pérdida del empleo. Estas estrategias fueron tanto estatales como de parte de la sociedad, que respondió generando nuevas organizaciones como fue el caso de los movimientos de trabajadores/as desocupados/as.

Con anterioridad a esta situación, el "Estado Social", como lo define Grassi (2016), se había encargado de hacerse cargo de la cuestión social que emerge del antagonismo capital-trabajo. Se trata de un "tipo-momento-ciclo del Estado Capitalista", más precisamente presente en nuestro país desde la asunción de Perón en el '45 hasta el golpe del '76.

El Estado Social propio de la Argentina a mediados del siglo XX, enmarcado en el auge de los Estados de Bienestar en el mundo, se basó en la protección social por medio del trabajo. Según Castel (1997) es en esta etapa que en el mundo comienza a existir un consenso para definir al trabajo 'normal', es decir formal con contrato por tiempo indeterminado. Este momento de consolidación de los derechos laborales se pondrá en jaque posteriormente con el proyecto neoliberal.

Debido a estas transformaciones en este período asistimos a una mayor heterogeneización de los sujetos en nuestro país. La retirada del trabajo 'normal' en gran medida llevó a la pérdida de identidad y representación de muchos sectores de la sociedad, lo cual no devino en un proceso de *anomia*, sino que redundó con el tiempo en nuevas experiencias de organización, de identidad y de acción colectiva, este fue el caso de los Movimientos de Trabajadores Desocupados.

Autores como Svampa y Pereyra en "Entre la Ruta y el Barrio" (2003) caracterizan la emergencia de estos movimientos, quienes ven en estos la expresión colectiva de estrategias de supervivencia y de demanda allí donde el Estado se "retiró" de la escena. Esto se ve claramente en las primeras "puebladas" como la de Cutral C6, donde la privatización de YPF generó descontento y la necesidad de impulsar un reclamo por fuera de los canales hasta entonces institucionalizados. De esta manera

los diferentes movimientos de desocupados, dentro de su heterogeneidad, se caracterizaron por ser asamblearios en su organización y por utilizar herramientas novedosas como fueron los “piquetes” o cortes de rutas y la realización de asambleas en los barrios, así como ollas populares. La novedad radica en que las disputas dejaron de darse en torno al “sujeto combativo” previo, es decir el asalariado, y comenzaron a darse en los barrios y en las rutas, donde detener la circulación supuso una nueva capacidad de disputa ante el Estado.

Merklen (2005), por su parte, afirma que un elemento común de estos nuevos sujetos es la heterogeneidad de sus identificaciones y prácticas, teniendo un rol clave la inscripción territorial de las clases populares. En este sentido se configura un *nuevo repertorio* de demanda -a diferencia del repertorio *tradicional* del sindicalismo argentino- donde los planes sociales comienzan a ser un objeto privilegiado de las movilizaciones. Aquí encontramos cierto consenso en la importancia de estos programas en una institucionalización creciente de estos movimientos en relación con el Estado. (Merklen 2005; Svampa y Pereyra 2003; Di Marco 2013)

Podemos afirmar que esta etapa de la historia argentina constituye un quiebre porque es desde esta descentración del trabajo como “afiliador” de lo social, en términos de Castel, que se reconfiguraron las lógicas de lo económico, lo político y lo social. Sin embargo, esta *desafiliación*, devino en la creación de nuevos lazos, según Merklen (2005) más concretamente radicados en la inscripción territorial de las clases populares, donde la *multiplicación de las afiliaciones no debe ser comprendida como el resultado de una sociabilidad caótica y aun menos como el producto de una racionalidad incoherente o anómica, sino como la producción de una forma específica de solidaridad y de normatividad* (2005, 60).

También es pertinente recuperar la noción de O'Donnell del Estado como garante de la dominación capitalista, no como un mero instrumento de clase sino como un articulador de intereses. (O'Donnell 1978). A su vez, el estudio de las políticas públicas, lejos de ser un campo de estudio aislado, nos permiten dar cuenta de la transformación de las estrategias del Estado para abordar la cuestión social en transformación. En palabras de Oszlack y O'Donnell (1984): “*las políticas estatales permiten una visión del estado "en acción", desagregado y descongelado como estructura global y "puesto" en un proceso social en el que se entrecruza complejamente con otras fuerzas sociales*” (1984, 104).

Es interesante entender las políticas emprendidas por el Estado desde el lugar que proponen Svampa y Pereyra, es decir tanto como un reconocimiento por parte del Estado a las organizaciones sociales, así como son producto de su necesidad de organizar la *cuestión social*, que se estaba transformando, a través de diferentes tipos de políticas. De esta manera los sectores “plebeyos”, parafraseando a García Linera, que fueron articulados en el primer peronismo en su rol de trabajador, tanto en el nivel de protección social como el identitario, hoy se convierten en sujetos más complejos con diferentes identidades y formas organizativas.

Dentro del panorama general de las transformaciones del mundo del trabajo se produce también la llamada “feminización de la pobreza” y la puja por parte de las mujeres para ingresar en el ámbito de las políticas públicas, es así, que muchos de los llamados “planes sociales” tuvieron en su población destinataria una mayoritaria proporción de mujeres. En algunos casos esto fue un efecto no buscado, cómo fue el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (2002-2005), y en otros casos esto fue producto de la propia concepción ministerial a la hora de diseñar el programa, cómo fue el caso del Plan Familias por La Inclusión Social (2005). La inclusión de la perspectiva de género nos permite observar las desigualdades que sufren las mujeres, quienes se encuentran en una mayor precariedad mediada por el género, dado que las capacidades y conocimientos que adquieren en el marco de los aprendizajes instrumentados en el seno de la cooperativa, no les son reconocidos en el ámbito del trabajo por el mero hecho de ser mujeres. Celia Amorós Puente habla del “pacto patriarcal interclasista” y cita a Heidi Hartmann que definió con la metáfora del “matrimonio mal avenido” a las relaciones entre feminismo y marxismo (2013: 39). Nancy Fraser sostiene que con la posguerra europea se produjo un pacto patriarcal cuyo resultado es una “*afiliación horizontal masculina*” (2008) que ha

provocado una notable desigualdad de género que se manifiesta en el acceso a los recursos y derechos de las mujeres. En la actualidad hay una variada agenda feminista que aborda estas cuestiones, entre ellas los trabajos de Graciela Di Marco (2013), quien ha estudiado los movimientos sociales y las luchas de las mujeres en el marco de las organizaciones piqueteras, barriales y otras.

## **El Programa de Inserción Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (PRIST-AT)**

En el 2009 se crea el PRIST-AT con el objetivo de generar puestos genuinos de trabajo fundados en el cooperativismo (Resolución 3182 del MDS). Este programa surge en un contexto de desaceleración del crecimiento económico debido a la crisis internacional del 2008, en este sentido el gobierno que intentaba generar nuevamente inclusión social a partir del acceso al mercado de trabajo debió cambiar de estrategia fundando nuevas transferencias de ingresos a quienes aún estaban excluidos del mercado laboral (Trujillo y Retamozo; 2011). El programa se creó con el objetivo de crear trabajo por fuera de la lógica del mercado, priorizando el trabajo asociativo: *Fortalecer e incrementar la capacidad de gestión y desarrollo de los nuevos empleos relacionados con la vida comunitaria, con la atención del individuo, su identidad cultural y de pertenencia, con el medio ambiente y el turismo en el marco de la economía social.* (Normativa 3182-2009, p. 4). En este sentido opta por dejar de lado la categoría de beneficiario/a y reemplazarla por el de trabajador/a con derechos y obligaciones, con el objetivo de no ver a los destinatarios como actores pasivos sino como sujetos de derechos (Kasparian 2014).

Dentro del programa también están contempladas capacitaciones en oficios y en trabajo cooperativo. Si bien la normativa contempla que las cooperativas estarían a cargo de “organizaciones sociales de trabajadores”, por lo que se entiende que estas tendrán un protagonismo mayor que en programas anteriores, las unidades ejecutoras en la práctica fueron primero las provincias, luego los municipios y más tarde organizaciones sociales. Otra novedad es que, si bien los recursos provienen del MDS, el programa busca coordinar con cinco ministerios diferentes: ministerio de planificación federal, inversión pública y servicios, ministerio de educación, ministerio de salud, ministerio de trabajo, empleo y seguridad social y el ministerio de economía y finanzas públicas. Aunque esta articulación es cuestionada por algunos autores en la práctica (Arcidiácono, Kalpschtrek y Bermúdez; 2014), siendo en realidad la política diseñada unilateralmente por el MDS. Es interesante remarcar que, si bien el programa posee un discurso centrado en la integración desde el trabajo, el mismo depende del MDS y no del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El programa también propone generar un impacto doblemente positivo, por un lado crear mejores condiciones de vida para los grupos vulnerables que acceden al trabajo y, por otro lado, realizar mejoras en los trabajos concretos que realizan para la comunidad. Además, mediante el monotributo social los/las trabajadores/as del programa reciben una obra social y son insertos en el sistema bancario, obteniendo una tarjeta de débito gratuita del Banco Nación con la cual pueden cobrar el dinero del programa, lo que también permite la quita de intermediarios al momento del pago. A su vez, el programa es compatible con otras políticas públicas también implementadas en la misma coyuntura (2008-2009). Con la Asignación Universal por Hijo perciben un ingreso similar al que obtienen las/los trabajadoras/es del mercado laboral formal por las asignaciones familiares, mientras que gracias a la moratoria previsional muchos podrán jubilarse en el futuro. De esta manera, con este entramado de políticas públicas se busca reconocer derechos que antes solo podían ser garantizados en relación al trabajo en relación de dependencia, logrando lo que Grassi (2016) denominó cómo una *reedición del Estado Social*.

Por su parte, Ana Natalucci (2012) sostiene que el programa fue selectivo como lo fueron sus predecesores -elige no hablar de focalización puesto que la admite como tautológica, ya que todo programa tiene una población objetivo- caracterizando a sus destinatarios/as como pobres, vulnerables o marginados del mercado de trabajo. Si bien estuvo lejos de alcanzar la universalización, esta selectividad fue contrarrestada por lo masivo del mismo, así como por un discurso centrado en

el derecho, no ya en la asistencia social. En un comienzo se aplicó en los distritos de Gran Buenos Aires, distribuyendo los recursos según dos fuentes: los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (Censo Nacional del 2001, INDEC) y la Tasa de Ocupación (Encuesta Permanente de Hogares, INDEC) (información recabada de Fernández 2012).

Según Arcidiácono, Kalpschtrej y Bermúdez (2014) en el 2012 el programa había superado los 200.000 cooperativistas. La elección de los destinatarios recae principalmente en los entes ejecutores -tal como sucedió en la mayoría de los programas descentralizados en nuestro país- utilizando como guía dos tipos de criterios definidos por el MDS. Estos criterios, según Fernández (2012) son el de *focalización* y *elegibilidad*, los cuales son más bien amplios y no asignan prioridades a la hora de elegir a los/as participantes del programa, por lo cual los entes ejecutores poseen libertad para difundir la información y realizar la selección.

## La cooperativa “Unidos 3”: trabajo de campo, testimonios y reflexividades

En este artículo hemos focalizado en los testimonios de trabajadoras/es de una cooperativa del PRIST-AT en la ciudad de La Plata. Intentamos aprehender las valoraciones y subjetividades sobre las actividades realizadas en la cooperativa a través de la escucha e inscripción de las voces de las/los integrantes de la cooperativa, mediante entrevistas en profundidad, producto de un trabajo de campo que nos permitió interactuar de manera reflexiva con nuestros entrevistadas/os; en este contexto también elaboramos los registros surgidos de las observaciones participantes, realizadas en el ámbito de trabajo de la cooperativa, durante el año 2016.

Consideramos que estos testimonios conforman una narrativa que nos permitirá articular el nivel macro de las políticas sociales con el nivel micro de la experiencia analizada. El incorporar la oralidad y la subjetividad de estas personas nos permitirá obtener un registro más profundo de cómo estas trabajadoras y estos trabajadores interpretan su trabajo en el programa, cómo conciben las relaciones de género en el mismo y cuál es su visión o participación con organizaciones sociales.

La cooperativa “Unidos 3” era una de las más de 30 cooperativas del PRIST que realizaban trabajos para la Universidad Nacional de La Plata, siendo esta institución a su vez la unidad ejecutora. Estos servicios consistían en: albañilería, forestación, herrería y pintura. Las cooperativas contaban con arquitectos y estudiantes de arquitectura que eran los encargados de supervisar los trabajos.

“Unidos 3” era la única de las cooperativas que realizaba el trabajo de pintura, lo hacía en la facultad de ciencias astronómicas y geofísica, contando allí con un depósito para guardar herramientas e insumos para su trabajo. Su grupo humano poseía las características propias del conjunto de los sectores más golpeados por el mercado de trabajo. Es decir: una impronta abrumadoramente femenina, puesto que de 35 cooperativistas 31 son mujeres; un fuerte componente migrante, siendo muchas provenientes de Bolivia y Paraguay, así como muchas provienen de otras provincias del interior del país. Además, la mayoría vivía en barrios periféricos de la ciudad, por lo cual el transporte al trabajo aparece como un conflicto diario.

La mayoría de los/las cooperativistas manifestaron descontento con su situación económica, realizando “changas”<sup>1</sup> después del horario laboral y/o actividades vinculadas al cuidado tanto de niños/as cómo de ancianos/as en el caso de las mujeres. La situación precaria en la que vivían quienes eran parte de la cooperativa se encuentra vinculada con los objetivos del programa, que como dijimos, busca destinatarios en situaciones de vulnerabilidad. También tiene incidencia el valor mensual de participar en la cooperativa, de 3500 pesos en el 2015 (aproximadamente 270 dólares), ya que existe los programas de empleo focalizados en poblaciones vulnerables suelen elegir montos bajos para generar un proceso de *self-targeting* (auto-selección) de los/as beneficiarios/as (Jalan y

<sup>1</sup> Se refiere a trabajos esporádicos con baja remuneración en Argentina.

Ravallion 1999). Sin embargo, esto no explica el sesgo fuertemente femenino de la participación en la cooperativa.

En cuanto a la relación con las organizaciones sociales, aunque algunos se identificaron como militantes, la mayoría de los y las cooperativistas no demostró participación ni pertenencia hacia ninguna de ellas. Sin embargo, a la hora de preguntar por el acceso al plan, apareció siempre la presencia de alguna organización que hizo posible ingresar. Esto puede explicarse, cómo vimos previamente, en relación a la importancia que las organizaciones sociales tuvieron históricamente en nuestro país a la hora de gestionar, negociar y realizar reclamos al Estado por estas políticas sociales. Por otro lado, varias de las cooperativas cuya unidad ejecutora es la UNLP se encontraban organizadas en la CTEP, si bien ningún/a cooperativista de "Unidos 3" participa actualmente del gremio, si habían sido parte en el pasado.

## Capacitación y/o trabajo

En relación con el trabajo en la cooperativa aparecieron muchos elementos interesantes que nos permiten complejizar los elementos que aparecen en las normativas. Como ya vimos, el PRIST-AT propone trabajar dentro del plan *-generación de nuevos puestos de trabajo genuinos (MDS; 2009:2)-*, así como la realización de capacitaciones. Sin embargo, esta relación entre trabajo y capacitación presentó una dinámica interesante dentro de la cooperativa que no podría haber sido prevista dentro de la normativa.

Al preguntar sobre cómo tomaban la actividad realizada en la cooperativa existieron diferentes respuestas por parte de las entrevistadas y entrevistados:

O sea, tomé como capacitación un año, porque lo que era pintura ya lo sabía. Igual, lo tomé como un año porque en una capacitación sea de lo que sea no dura tanto, por eso lo empecé a tomar como laburo (Pedro, 30 años).

Y, la verdad que la propuesta que hicieron me parece más como capacitación y estuvo bueno. Te dije, que el que quiere aprender, más que hay chicos que te enseñan, realmente (María, 51 años).

Incluso se percibían confusiones en torno a cómo se concebía su actividad:

D- ¿porque es capacitación no? P- claro es capacitación D- porque antes era capacitación...p- ellos lo tienen como capacitación D- seguimos en capacitación... J- Las dos cosas, un poco más como capacitación para aprender y también para... P- Si, la mayoría toma como capacitación, yo no (Entrevista grupal, Diana, Pedro y Juana).

Nos encontramos con que hay diferentes percepciones en torno a la actividad, donde aparecen diferentes sentidos de la misma. Pedro, por ejemplo, lo concibió como capacitación cuando fue incorporado para aprender el oficio de pintor, sin embargo, al pasar los años y cumplir un rol de organizador activo interpretó la misma actividad como un trabajo. Otro elemento importante para concebir a la actividad como un trabajo fue comprender el impacto positivo que generan en el espacio donde se desarrolla la actividad -la Facultad de Observatorio y Museo- restaurando edificios, reparando fachadas e interiores. Además del reconocimiento de quienes transcurren cotidianamente en la institución (estudiantes, docentes, etc.), ver que sus trabajos perduran en el tiempo y que son útiles para la institución genera la percepción de que lo que realizan no es una simple capacitación. En este sentido, si bien se cumple el impacto doblemente positivo contemplado por la normativa, creando puestos laborales y mejorando espacios de la comunidad, en este caso un edificio de la universidad pública, esto aporta una dimensión no anticipada en la normativa en la discusión entre capacitación y trabajo.

Esta diferenciación entre trabajo y capacitación adquiere vital importancia además porque, según las y los entrevistados, condiciona la relación de la cooperativa con *la oficina* -es decir las/os administrativas/os de la unidad ejecutora, la UNLP-. En este sentido, adoptar su identidad en tanto trabajadora/es implicaba validar que su actividad implica mejoras a la Universidad y por lo tanto es posible exigir mejores condiciones de trabajo. Por el contrario, muchas veces las y los entrevistados, argumentaban que por parte de la Universidad se ejercía un discurso ambiguo, donde se les tomaba como trabajadora/es a la hora de demandar acelerar los tiempos para realizar alguna obra, mientras que se les nombraba como participantes de una capacitación a la hora de negociar herramientas de trabajo, diferentes lógicas de trabajo, etc. En síntesis, el trabajo conllevaba una responsabilidad mayor y permitía cierta presión para llevar a cabo tareas, pero debía a su vez traer ciertos derechos o beneficios relacionados con lo laboral. Sin embargo, si bien la figura de capacitación implicaba menos responsabilidades, también estaba vinculada con un menor reconocimiento y con menos derechos. En este sentido, hablar de capacitación o de trabajo era una herramienta discursiva para las/los cooperativistas y para *la oficina* para disputar tiempos, elementos de seguridad, herramientas, etc.

En relación a la pregunta si el trabajo en “Unidos 3” era realmente trabajo cooperativo, aparecen diferentes elementos contradictorios que se inscriben en una dinámica particular: cooperativas conformadas “desde arriba” por una política social. Puntualmente en este caso existía una relación contradictoria entre el trato personal, organizado en gran medida por las trabajadoras y trabajadores y la existencia de capataces o personas externas a la cooperativa que controlaban el trabajo, es decir, convivían lógicas cooperativas, no regidas por el mercado, con lógicas más tradicionales de trabajo en relación de dependencia. Con respecto a las primeras, las/los trabajadoras/es podían organizarse a sí mismas/os, elegían quienes realizaban los diferentes roles en el trabajo y adaptaban los horarios a las personas con hijos y/o hijas o familiares a cargo, además, no estaban condicionados a lograr cierta productividad impuesta para que les paguen. Mientras que por otro lado también existían lógicas *tradicionales* en el sentido que están controladas por la unidad ejecutora, que elige qué actividad realizar, en este caso la pintura, administran las herramientas de trabajo y proporcionan ciertas protecciones desde el Estado. En un artículo anterior concluimos que, más allá de cumplirse con los requisitos formales para tomar al trabajo dentro de estas políticas como *cooperativas de trabajo*, si se generaron dinámicas que escaparon a las lógicas del mercado, posibilitando una “isla” dentro del mercado (Baridón 2018).

## **El dilema de la capacitación vs el trabajo y el género**

Trabajos como el de Di Marco (2013) han establecido que en la historia de nuestro país existió una amplia participación de las mujeres en las políticas sociales, mayor a la masculina. A continuación, vamos a indagar en cómo se enmarca en este proceso la Cooperativa Unidos 3. No perdemos de vista que estos relatos se dan en el contexto en el cual el salario familiar y el “Modelo del Proveedor Universal” -que Celia Amorós Puente identifica en la teoría de Nancy Fraser- estaba en declive. Para la autora española las mujeres pasaron a ser “proveedoras frustradas”: “En estas condiciones, las diferencias salariales ayudarán a definir el trabajo de la mujer como secundario para el hombre” (Amorós Puente 2013, 43). Es decir, que en el modelo del Estado de Bienestar<sup>2</sup> se propiciaba la figura de un cabeza de familia masculino como el principal proveedor, cuando esa figura va desapareciendo por las transformaciones macroeconómicas, y junto con ella el diseño biográfico patriarcal tradicional, mediante el cual la clase o cierta parte de la clase obrera -muchas veces una élite- , podía elaborar sus relatos de vida en términos sus capacitación laboral, su oficio, su dedicación al trabajo, su participación en sindicatos u otras organizaciones obreras. Con la disolución

<sup>2</sup> Si bien en la región el Estado de Bienestar estuvo menos extendido que en los países europeos, en Argentina tuvo un desarrollo importante principalmente en el período que va del 1945 al 1976. Tomamos este concepto como válido para pensar los roles de género en la división sexual del trabajo y la importancia que tuvo el trabajo asalariado con relación de dependencia en nuestro país.

de esa narrativa nos encontramos con nuevos relatos, en este caso vamos a focalizar en nuestro espacio de trabajo.

La mayoritaria participación de mujeres en el programa era explicada por las entrevistadas porque los varones podían obtener empleos con mejores salarios, como es el caso de la construcción, en el mercado de trabajo. Otro elemento que tuvimos en cuenta era la importancia de tener un horario flexible para que las cooperativistas puedan realizar su otro trabajo -el trabajo de cuidado, nombrado por la economía feminista como “*trabajo de reproducción*” (Federici 2015)-, pudiendo ingresar más tarde o retirarse más temprano para ir a buscar a sus hijos o hijas de la escuela.

El género como relación social aparece de una manera también particular en la cooperativa “Unidos 3” que, como el resto de las 30 cooperativas que funcionaban en la UNLP, poseía una mayoría de mujeres entre sus cooperativistas. La universidad, como unidad ejecutora, era consciente de situación de la siguiente manera en su página web:

La UNLP se constituye, desde el mes de enero del 2011, como una de las unidades ejecutoras del Programa de Ingreso Social con Trabajo (“Argentina Trabaja”), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Participan de la experiencia más de cuatrocientos cooperativistas, representando las mujeres el 70 % (La Palabra 2012).

En otra nota manifiestan que los oficios implementados son “*herrería, colocación de veredas, construcción de muros, forestación, pintura y adoquinado*” a su vez aclara que “*El diseño programático no establece especificaciones, ni diferencias a tener en cuenta entre varones y mujeres para transitar el programa*” (La Palabra 2013).

En este fragmento se establece que podrían haberse contemplado diferencias entre hombres y mujeres que desarrollan el trabajo, pero la institución decidió no establecerlas. Esto permite desnaturalizar la asignación masculina de estos oficios y de esta manera establece desafíos al interior de las cooperativas en los cuales se desdibuja la división sexual del trabajo y desnaturaliza ciertas concepciones en torno a qué trabajos son “de mujer” y cuales “de hombre”.

Esto aparece recurrentemente en los testimonios de los entrevistados y entrevistadas. Los hombres, en clara minoría, mostraron posiciones que oscilaban entre la aceptación y valorización del trabajo de las mujeres en esta actividad y la tendencia a marcar que hay cosas que hay que enseñarles y en las cuales hay que guiarlas, siendo que muchos tampoco habían realizado trabajos de pintura anteriormente. Silvio, por ejemplo, afirmó que:

[...] no acá no hay diferencia, todos trabajan por igual. Nada más que a las mujeres no las vamos a hacer subir arriba de un andamio. Imaginate con los edificios acá. Hasta el segundo más o menos, hasta el segundo cuerpo se suben, más arriba... los trabajos así en altura los hacemos más nosotros, Pedro y yo, que somos más flaquitos (Sergio, 25 años).

Otro de nuestros entrevistados, Armando, se mostró impresionado sobre cómo había visto mujeres realizaban trabajo de albañilería, aunque también dejaba en claro las diferencias de fuerza entre el hombre y la mujer:

[...] sí, pero ahora viste las mujeres, yo he visto que ahora las mujeres asientan ladrillos, yo ni sé asentar ladrillos y ellas están como nada que asientan ladrillos. Antes sí que era pesado viste, pero ya te dicen, si no podés agarrar una bolsa solo, bueno la agarrás entre dos, en la carretilla, la levantan. El hombre si te la levanta uno solo, pero ellos acá nos enseñaron, ustedes la agarran entre dos la suben en la carretilla y llevan (Armando, 64 años).

Otro de los entrevistados también alardeaba de cómo las mujeres de su cooperativa habían revocado una pared ellas mismas.

[...] no es porque nosotros dijimos que la revoquen, era porque ellas querían aprender. Y la revocaron. Y viste que para revocar vos necesitás la faja, todo, la regla no... Ellas hicieron sin faja y sin regla. Hicieron solamente con un fratacho y la cuchara, y ¿vos sabés cómo quedó esa pared? Y solamente ellas la hicieron. Pero si no las apuras laburan lo más bien. Y se suben a los andamios y todo, va, algunas no, pero... hemos tenido chicas corajudas como una que está allá que se subía hasta el quinto cuerpo de andamio. Son... 12 metros (Pedro, 30 años).

Aunque también agregó que para él es distinto tratar con hombres que mujeres: “*Cuando se ponen en rebelde no les podés decir nada, viste como son las mujeres*” (Pedro, 30). En otro fragmento de la entrevista a su vez afirmó que:

[...] no, laburan, laburan demasiado. Lo que pasa es que lo que yo he visto, ¿viste el hombre que andaba solo con la escalera? Ese es jodón, es un hombre grande ya y aparte solo es medio rompebola (Risas). Yo lo que pasa es que ya le agarré la maña sé cómo es, viste. O sea que pasa, por ahí le dice las cosas a las mujeres y medio que lo dice en serio medio que las apura. Y yo eso lo he visto porque cuando a las mujeres las apuras no te van a hacer nada (Pedro, 30 años).

Estos fragmentos ayudan a dar cuenta como los varones del grupo buscan naturalizar el trabajo en conjunto con las mujeres, así como muestran cierta sorpresa de verlas realizar las mismas tareas que ellos. También aparece fuertemente la idea de que hay que guiarlas, tratarlas de otra forma, “*cuando a las mujeres las apuras no te van a hacer nada*” (Pedro, 30 años).

Por otro lado, las mujeres entrevistadas siempre hablaron de una relación de igualdad en el trabajo en conjunto con sus pares varones. Sí marcaron en muchos casos una relación conflictiva con el trabajo en sí mismo y las capacitaciones que recibieron, ya que además de ser capacitadas en pintura recibieron capacitaciones en el plan de otros oficios como plomería y albañilería. En este sentido, algunas de las entrevistadas valoraron esta formación principalmente para su uso en contextos laborales no pagos, es decir para realizar para ellas mismas, pero en ninguno de los casos entendieron que su experiencia en el plan les permita obtener un trabajo remunerado en el futuro:

Así que con ellos aprendí un montón como te digo, si vos querés podés, yo a mí me encantó pintura porque era algo nuevo que nunca en mi vida toqué nada y la verdad me sirvió un montón. Ahora yo estoy haciendo mi casa y cuando termine la voy a poder pintar yo (María, 51 años).

Vemos que para algunas lo aprendido en el seno de las capacitaciones le puede ser útil para su propia casa, para pintarla cuando la termine, en cambio otras entienden que los nuevos conocimientos no van a tener demasiada utilidad para su futuro, no se ve como una mujer albañil, no tiene ni palabras para nombrarse, le parece un trabajo “de varones”, además por su rango etario piensa que en unos años más la albañilería le va a resultar muy pesada. María, cuyo testimonio transcribimos a continuación, supone que las mujeres nunca han realizado ese tipo de trabajo, sin embargo, Silvia Federici nos recuerda que ha sido documentado el trabajo de las mujeres en la albañilería durante el siglo XV, en España y que: “*En los pueblos medievales, las mujeres trabajaban como herreras, carniceras, panaderas, candeleras, sombrereras, cerveceras, cardadoras de lana y comerciantes*” (Federici 2010, 55-56). A pesar de todo, la entrevistada no reniega de los nuevos saberes que está incorporando.

Más por eso, pero no me veo en albañilería y esas cosas pero que se yo lo que me gusta... yo veo más para varones porque yo de grande no me veo picando paredes y esas cosas, pero está bueno aprender que se yo (María, 51 años).

Verónica, de 30 años, se puede pensar a sí misma como pintora de obras, considera que está aprendiendo adecuadamente el oficio, que podría hacerlo, pero está segura de que la condición de mujer va a ser un impedimento para que le den trabajo.

Bueno como capacitación me sirve lo que aprendemos, aprendemos mucho... aprendimos muchas cosas... por lo menos podemos pintar una casa, una puerta, una ventana.

¿Y eso lo pensás más para vos o para el día que necesites algo o buscarías trabajo de eso?

Está complicado porque somos mujeres, viste, porque también... a nosotros no nos han dado trabajo de pintura a una mujer, así que también por más que vaya si... por ahí hay que subir altura... pero me gusta, es lindo, no es pesado... no (Verónica, 30 años).

Por último, veremos el testimonio de Juana, más joven aún que Verónica, quien realiza las capacitaciones que se le ofrecen, aunque sabe que a muchas de ellas no las va a desarrollar. Para ella capacitarse es una forma de “trabajar” para recibir algún ingreso.

Eso está bueno igual, si vos te ponés a pensar cuando vas a hacer una capacitación andá a saber cuánto te va a salir un curso. Igual nosotras somos mujeres y por ahí no le damos tanta importancia, que claro vamos a hacer... de herrería... yo no entiendo nada. De pintura tampoco (Juana, 25 años).

Luego de este recorrido acerca del sentido atribuido al trabajo en la cooperativa por las y los cooperativistas podemos ver que existió efectivamente una desnaturalización en muchos casos de la división sexual del trabajo. Concebimos que los varones entrevistados, si bien tuvieron ciertas resistencias, aceptaron con el tiempo la capacidad de sus pares mujeres en hacer los mismos trabajos. Las mujeres entrevistadas, por otro lado, sostuvieron un discurso de igualdad en el plano de las capacidades para realizar los trabajos, aunque no todas manifestaron interés en proseguir una carrera en los oficios aprendidos.

Ahora bien, si en el plano del “reconocimiento” (Fraser 2019) existió un cambio en las percepciones de las/los cooperativistas en relación con la división sexual del trabajo sobre los oficios en cuestión, esto no tuvo fue acompañado con la posibilidad concreta de que las mujeres que si concibieron cómo posibilidad insertarse en el mercado de trabajo realizando estos oficios. En este sentido aparece la dificultad más grande en la cooperativa, cuya relación con el mercado de trabajo, como ya vimos, este es un problema recurrente en diferentes planes de creación de empleos y/o de capacitaciones. Sin embargo, como aparece el género aquí es especialmente importante, la absorción de los trabajadores (mayoritariamente varones, como ya vimos) dependía del nivel de crecimiento del mercado de trabajo. Por el contrario, si bien está claro que el crecimiento de la demanda de mano de obra es un factor clave, lo que vemos en el caso de las trabajadoras de “Unidos 3” es una dificultad que radica más bien en la división sexual del trabajo.

## **Balance final**

Consideramos que la cooperativa permitió a las/los trabajadoras/es acceder a derechos que en la lógica excluyente del mercado de este capitalismo posfordista nunca habían poseído. También aparece como un espacio donde es posible cuestionar la división sexual del trabajo, que insta a las mujeres más carenciadas a realizar trabajos relacionados con el cuidado/reproducción e imposibilita acceder a un trabajo.

Sin embargo, también la cooperativa genera una sensación de Isla en el sentido de que no se vislumbra una posibilidad clara de crecimiento por fuera del plan, por lo cual su eliminación presupondría un claro retroceso en sus condiciones de vida, sin poder capitalizar del todo las capacitaciones, instrucciones y educación recibidas. La única posibilidad que aparecía en el momento del trabajo de campo -año 2016-, fue la posibilidad de constituir una cooperativa de trabajo por fuera del Plan, para poder incorporar un nuevo ingreso.

Además, también hay que tener en cuenta que la posibilidad de obtener un trabajo desde una cooperativa permitiría a las mujeres mejores condiciones de trabajar como pintoras que ante la opción de buscar trabajo de manera individual. Para las mujeres los nuevos aprendizajes producto de las capacitaciones -como pintoras de obras- podían convertirse en un trabajo remunerado, mientras que otros aprendizajes, como la herrería y albañilería, eran valorados sólo en tanto como espacios de capacitación reconocidos por las políticas sociales, pero no lo veían como una posible fuente de trabajo, por el peso de los estereotipos de género.

## Referencias

Amorós Puente, Celia. 2013. *Mujeres e imaginarios de la globalización*. Rosario: Homo Sapiens Editores.

Arcidiácono, Pilar, Karina Kalpschtrej y Ángeles Bermúdez. 2014. "¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja". *Trabajo y sociedad* n.º 22: 341-56. Acceso del editor el 10 de febrero de 2022. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1514-68712014000100019](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712014000100019)

Baridón, Nahuel. 2018. Una isla en el mercado. Percepciones en torno al trabajo de cooperativistas pertenecientes al Programa Inserción Social con Trabajo en La Plata en el año 2016. Ponencia presentada en la "X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata", 5 al 7 de diciembre de 2018, en Ensenada. Acceso el 6 de febrero de 2022. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/79414>

Castel, Robert 1997. *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.

Di Marco, Graciela. 2013. *El Pueblo Feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*. Ed. Biblos, Buenos Aires.

Federici, Silvia 2010. *Calibán y la Bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Buenos Aires: Tinta Limón.

Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*.

Fraser, Nancy. 2008. "La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación". *Revista de Trabajo* 4, n.º 6: 83-99. Acceso del editor el 10 de febrero de 2022. [https://trabajo.gob.ar/downloads/igualdad/08ago-dic\\_fraser.pdf](https://trabajo.gob.ar/downloads/igualdad/08ago-dic_fraser.pdf)

Fraser, Nancy. 2019. *¡Contrahegemonía ya! 1ª ed.*- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.

Grassi, Estela. 2016. "Un ciclo de reedición del Estado Social en la Argentina. La política socio-laboral entre 2003-2015." *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 17: 127-161. Acceso del editor el 10 de febrero de 2022. <https://www.redalyc.org/pdf/439/43952198005.pdf>

Jalan, Jyotsna and Martin Ravallion. 1999. "Income gains to the poor from workfare: estimates for Argentina's Trabajar Program." Vol. 2149. *World Bank Publications*.

Kasparian, Denise. 2014. "Protección social y políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la argentina (2003-2013): el programa Argentina Trabaja." *OBETS. Revista de*

*Ciencias Sociales* 9, n.º 2: 303-32. Acceso del editor el 10 de febrero de 2022. <https://doi.org/10.14198/OBETS2014.9.2.03>

Merklen, Denis. 2005. *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática argentina, 1983-2003*. Buenos Aires: Editorial Gorla.

Natalucci, Ana Laura. 2012. "Políticas sociales y disputas territoriales: El caso del programa 'Argentina Trabaja'". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* 2 n.º 3: 126-47. Acceso del editor el 10 de febrero de 2022. <https://doi.org/10.18294/rppp.2012.614>

O'Donnell, Guillermo. 1978. *Apuntes para una teoría del Estado*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Oszlak, Oscar y Guillermo O'Donnell. 1984. "Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Dossier del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)*, Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO/ n.º 4.

Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra. 2003. *Entre la Ruta y el Barrio, experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires. Ed Biblos.

Trujillo, Lucía y Martín Retamozo. 2019. "Políticas contra la pobreza en Argentina (2002-2015). Alcances, limitaciones y desafíos." *Reflexiones* 98, n.º 1: 89-110. Acceso del editor el 10 de febrero de 2022. <http://dx.doi.org/10.15517/rr.v98i1.33004>

"Nuevas cooperativas en el programa Argentina trabaja". 2012. *La Palabra*, 29 de octubre. Universidad Nacional de La Plata.

"Impulso a las cooperativas". 2013. *La Palabra*, 14 de mayo. Universidad Nacional de La Plata. 2013.

## Biodata

**Nahuel Baridón:** Es Licenciado en Sociología y estudiante en el Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.